

Construcciones y tradiciones

Nelson-Gustavo Specchia

En este sexto número de nuestra revista internacional *STUDIA POLITICÆ*, presentamos dos ensayos sobre pensamiento político, y dos resultados de investigaciones.

En la primera parte, el profesor Elizalde se centra en el debate público mantenido, a principios del año pasado, entre los filósofos alemanes Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger, sobre las bases morales de la construcción de las democracias en el siglo XXI.

La primera constatación de Elizalde es sobre la novedad del propio debate en sí, que fuera realizado a iniciativa del mismo Habermas y realizado en un centro de pensamiento cristiano, como es la Academia Católica de Baviera. La segunda es sobre sus resultados, que lejos de ser una exposición dura de dos posiciones de pensamiento en apariencia sin ningún vaso comunicante, se transformó en un intercambio fecundo de propuestas de estudio y análisis sobre la construcción de una sociedad contemporánea, aceptadas por ambas partes.

Habermas, desde su clara posición neomarxista, propuso pensar sobre los significados de vivir en una sociedad postsecular, y el hoy papa Benedicto XVI, por entonces Cardenal Ratzinger, Prefecto de la Congregación vaticana para la Doctrina de la Fe, ad-

mitió la propuesta para cotejarla, criticarla y adaptarla desde aquellos núcleos que la filosofía cristiana mantiene como verdades constituyentes, y por eso inamovibles.

Elizalde, entonces, expone las principales líneas del debate, teniendo la generación de una sociedad postsecular en el centro, vista desde el proyecto de la Modernidad; luego, hace lo propio con las maneras en que el pensamiento cristiano encuentra vías de compatibilidad con ese proyecto de sociedad. Para llegar a ello, intenta dar una significación concreta al concepto de sociedad postsecular, tanto desde la sociología de la religión, como desde el manejo del importante constructo teórico habermasiano de la teoría del discurso.

El segundo ensayo, de Armando S. Andruet, relaciona el análisis de dos temas-problema de la politología contemporánea —la tensión dialéctica entre violencia y libertad— con un tercer elemento que complejiza el conjunto: la aplicación del derecho como regulación de la convivencia social.

Así, Andruet, luego de comprobar la íntima interdependencia de los tres conceptos (que denomina vínculo trial), ya que donde hay derecho existe asimismo afectación de la libertad, y con ello violencia de algún tipo, propone pensar estas relaciones desde la perspectiva de la autonomía personal de cada hombre y mujer, o sea, desde la posibilidad de optar por un proyecto de vida en una sociedad, y las posibilidades concretas de realizarlo.

En el ensayo se distinguen las maneras de la violencia jurídica, que puede expresarse desde el mismo procedimiento de aplicación, o que puede afectar a la sustancia de la cosa juzgada. En este último caso, son los derechos y las libertades los que sufren violencia, pero, anota Andruet, “el mismo derecho que es violencia a la libertad humana, también otorga los modos en que esa libertad pueda ser realizada.” De esta manera, puede hacerse el distinguo entre una libertad *natural*, de una libertad *naturalizada*.

Como son los proyectos de vida, como queda dicho, el centro de atención del análisis, el debate del ámbito de lo jurídico se aplica consecuentemente a aquellas personas encargadas de aplicarlo so-

cialmente, y así se referencia al papel de los jueces, en cuanto realizadores de la moderación judicial, ya que son quienes, en definitiva, han de marcar el límite de lo jurídico y lo no-jurídico, en orden a la posibilidad de concreción de esas opciones de vida particulares en el cuerpo social.

El ensayo del profesor Armando Andruet, fue presentado, y sometido a crítica y debate, en el pleno del *Centro ExtraMuros – de pensamiento sobre cuestiones de frontera* de la Universidad Católica de Córdoba, en el ciclo 2004-2005, dedicado al análisis de la relación violencia-libertad.

En la segunda parte de este número de *STUDIA POLITICÆ*, se presentan las investigaciones *Representar las narrativas locales: Los efectos políticos de las etnografías acerca de los subalternos, y Discursos y modelos sobre la ampliación de electorados: El voto en el extranjero a ciudadanos emigrantes en perspectiva comparada*.

En el primero de ellos, Cynthia Pizarro desarrolla un enfoque teórico-metodológico de corte cualitativo, presentado para analizar un estudio de caso en una localidad campesina del Valle Central de la provincia argentina de Catamarca.

El objetivo de la investigación hizo núcleo en el estudio de la lógica con la que los habitantes de esta localidad campesina, articulan una estrategia (“subalterna”) de lucha por la definición del sentido de la propiedad de la tierra.

La presentación de la investigación de la profesora Pizarro explicita el conjunto de decisiones metodológicas asumidas para analizar dicha lógica, y en esa dirección desarrolla el concepto de “narrativas locales”, como una herramienta para atender a la interpretación del punto de vista de los actores, al tiempo que mantener presente las relaciones entre éstos y la investigadora, y “las implicancias políticas de la re-presentación etnográfica de las voces subalternas”.

La segunda de las investigaciones incluidas, llevada adelante por José Francisco Parra, se enmarca en los modelos teóricos desarrollados por las perspectivas neo-institucionalistas.

Parra detecta que la globalización contemporánea ha permitido que colectivos de emigrantes puedan continuar participando de los mecanismos electorales de sus comunidades de origen, pero que esta política pública no está extendida homogéneamente a nivel internacional, sino que tiene sensibles diferencias de aplicación, dependiendo de qué Estado se trate.

Pero, advertido ésto, el autor sostiene que esta diversidad en la aplicación del voto en el extranjero a sus ciudadanos, no es efecto de una causa ideológica o de la aplicación de una norma restrictiva, sino que responde a la percepción que de los resultados de ese voto tengan las elites políticas. Y así, divide a estas percepciones en grados de amenaza o de riesgo, que se relacionan directamente con la efectiva aplicación de la política pública.

Por último, incluimos dos reseñas de libros. En la primera, Fernanda Schiavoni comenta nuestro libro *Crisis, rupturas y tendencias*, donde se presenta al *Centro ExtraMuros* de la Universidad Católica de Córdoba, y a una selección de ensayos sobre la globalización generados en el colega *Centre Cristianisme i Justícia*, de Barcelona.

Diego Fonti, por último, en una larga y pormenorizada reseña-ensayo, presenta el volumen *Del Deseo: Tratado erótico-político*, de Diana Sperling, utilizando para su comentario herramientas aportadas por la tradición judía, Spinoza, y Lévinas.

Dice Fonti que el valor insoslayable del libro de Sperling “es analizar el deseo a la luz de las dos experiencias históricas que han constituido a occidente. Y más importante aún, muestra que puede haber un desfase incluso entre ambas, que no es preciso optar por una de ellas, pues la contaminación esencial nos obliga a reconocer nuestra doble proveniencia.”